



HOMILÍA EN LA SOLEMNIDAD DE LA SAGRADA FAMILIA Y APERTURA EN LA DIÓCESIS DEL JUBILEO 2025

Celebramos con alegría la Sagrada Familia, un día especial para meditar sobre el modelo de vida que Jesús, María y José representan para nuestras propias familias. Esta celebración tiene un significado aún más profundo este año, ya que marca también la apertura del Jubileo 2025, un tiempo extraordinario de gracia, bajo la inspiración de la cita "La esperanza no defrauda" (Romanos 5,5).

En la primera lectura, del libro del Eclesiástico (3,2-14), se nos recuerda la importancia de honrar a nuestros padres. Este mandamiento no solo es una obligación moral, sino también una fuente de bendición: "Quien honra a su padre expía sus pecados, y quien respeta a su madre es como quien acumula tesoros" (Eclo 3,3-4). El respeto y cuidado hacia nuestros progenitores, especialmente en su vejez, es una manifestación concreta del amor de Dios en nuestras vidas.

Nace Jesús en la familia integrada por María y José, grandes creyentes que escucharon los designios del Señor y se pusieron a su servicio como instrumentos para la encarnación de Cristo. Estaban abiertos a la obra del Padre en Jesús, aunque muchas veces les desconcertaba, porque decía que tenía que estar en las cosas de su Padre (Lucas 2,41-52). Jesús tiene una profunda conciencia sobre su identidad y misión divina y la vive en perfecto equilibrio con su vida familiar, creciendo, por ello, en "sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y los hombres".

San Pablo nos invita a vivir la realidad familiar en el Señor: revestirnos de compasión entrañable, bondad, humildad, mansedumbre, paciencia como virtudes necesarias en la convivencia familiar. La exhortación a "sobrellevarnos mutuamente y perdonarnos" invita a practicar el perdón y la comprensión en nuestras relaciones cotidianas. Además, Pablo destaca la importancia de tener la Palabra de Cristo en el centro y del amor como "vínculo de la unidad perfecta", la paz de Cristo en el corazón.

Desde que Cristo ha tomado nuestra misma condición humana, ésta ha sido revestida de una gran dignidad y aspira a la Vida de Dios. Desde que Cristo se ha encarnado en una familia, sabemos bien que ésta es un lugar sagrado, en donde Dios se manifiesta privilegiadamente, porque ha dejado su Imagen en la unión del varón y la mujer y los llama a participar en su amor eterno que se hace fecundo en los hijos. Desde que Cristo nos ha visitado y ha acampado entre nosotros, sabemos bien que el mundo es escenario del amor de Dios y que camina hacia la plenitud, aun entre los embates del mal.





Todo esto nos compromete a vivir a la altura de lo que el Padre ha pensado para nosotros. A trabajar por dignificar la vida humana, en todo el arco de la vida y en todas sus dimensiones, puesto que, aun en las más difíciles circunstancias, cada ser humano es imagen de Dios y merece tal dignidad. Nos compromete a promover la familia, la vida familiar en todas sus manifestaciones, como el ámbito de amor, fruto de la presencia de Dios, en el que podemos crecer y vivir la solidaridad abierta a todos. A trabajar para que nuestro mundo se parezca cada vez más a una gran familia, a esa Casa Común que Dios ha soñado, escenario de su Reino de justicia y de paz.

Con gran alegría y profunda gratitud al Señor, hacemos apertura del Jubileo eclesial 2025, un tiempo extraordinario de gracia, reconciliación, renovación espiritual y esperanza para nuestra Diócesis de Alajuela, en unidad con la Iglesia Universal. Ya el Papa Francisco lo inició el pasado día 24 con la apertura de la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro del Vaticano.

El Año Jubilar, también conocido como Año Santo o simplemente como Jubileo, busca ayudarnos a revivir en nuestras vidas la santidad de Dios que lo transforma todo. Es una celebración especial en la Iglesia que se remonta al Antiguo Testamento. Según la Ley Mosaica, cada cincuenta años se celebraba un año de jubileo, un tiempo dedicado al descanso, la libertad y la reconciliación. Durante este tiempo, las deudas eran perdonadas, los esclavos liberados y las tierras devueltas a sus propietarios originales. Se proponía como la ocasión para restablecer la correcta relación con Dios, con las personas y con la creación, y conllevaba el perdón de las deudas, la restitución de terrenos enajenados y el descanso de la tierra.

En la tradición cristiana, el Año Jubilar es un período en el que la Iglesia ofrece indulgencias especiales, invita a los fieles a la conversión y al arrepentimiento, y promueve obras de misericordia y justicia. Bonifacio VIII, en 1300, convocó el primer Jubileo de la Iglesia Católica. Si al principio los Jubileos ordinarios se celebraban cada cien años, ahora se convocan cada 25 años, mientras que los extraordinarios pueden ser convocados por el Papa en momentos especiales como el aniversario de la redención o el año de la misericordia que convocó el Papa Francisco.

El Papa Francisco concibe el Jubileo como "un don especial de gracia, caracterizado por el perdón de los pecados y, en particular, por la indulgencia, expresión plena de la misericordia de Dios". Justifica la elección del lema "Peregrinos de esperanza" para ayudar a "restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que percibimos como urgente". Por coherencia, "la dimensión espiritual del Jubileo, debe unirse a aspectos fundamentales de la vida social: recuperar el sentido de la fraternidad universal, escuchar a los pobres y el compromiso con la pobreza y el cuidado de nuestra". Por último, que el Jubileo sea "una etapa significativa en la pastoral de las Iglesias particulares llamadas a intensificar el compromiso sinodal..."[1].

1] Carta del Papa Francisco a Mons. Rino Fisichella encargándole la organización del Jubileo.





En la Bula de convocación "Spes non confundit" (la esperanza no defrauda) (Rm 5, 5), el Santo Padre nos anima a tener un "encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, "puerta" de salvación (cf. Jn 10, 7.9)", a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como "nuestra esperanza" (1Tm 1, 1)[2].

Un elemento característico del Jubileo es la peregrinación, puesto que "la vida cristiana es un camino, que necesita momentos fuertes para alimentar y robustecer la esperanza, compañera insustituible que permite vislumbrar la meta: el encuentro con el Señor Jesús". En ese sentido, "las iglesias jubilares, a lo largo de los itinerarios, podrán ser oasis de espiritualidad en los cuales revitalizar el camino de la fe y beber de los manantiales de la esperanza, sobre todo acercándose al sacramento de la Reconciliación, punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión"[3].

Otro elemento característico del Jubileo son las indulgencias, la remisión de los "efectos residuales del pecado" propios de nuestra humanidad débil y atraída por el mal, que nos permiten descubrir cuán ilimitada es la misericordia de Dios. Es un deseo del Papa conservar el testimonio de los mártires, y que se ponga de manifiesto la riqueza de su testimonio en una celebración ecuménica[4].

Para vivir más consciente y plenamente el Jubileo 2025, propongo las siguientes iniciativas:

- Celebraciones litúrgicas solemnes en momentos clave del Jubileo, como ésta de la apertura y la clausura, que viviremos en la catedral. Celebraciones a lo largo del año y en festividades importantes. Promoción de la oración y la vida sacramental, particularmente el sacramento de la penitencia, manifestando su importancia y aumentando las oportunidades para vivirlo.
- Catequesis y formación sobre el significado del Jubileo y la esperanza cristiana. Estimular la comunicación de testimonios de fe, experiencias inspiradoras de cómo la esperanza en Dios ha transformado sus vidas y ha dado fortaleza en tiempos difíciles.
- Peregrinaciones a lugares de importancia espiritual dentro de la diócesis, particularmente a
 esta catedral y a los templos parroquiales designados para ello en cada vicaría foránea:
 Naranjo, Grecia, Atenas, Poas, San Rafael de Alajuela y Santa Barbara, y con orientaciones
 para la indulgencia plenaria. Estamos preparando y esperamos que sea una realidad en octubre
 la peregrinación Jubilar de nuestra Diócesis a Roma y lugares significativos de los patronos de
 nuestras parroquias.
- Fomentar las actitudes, encuentros y actividades sinodales que promuevan la unidad y el fortalecimiento espiritual y fraterno de la comunidad diocesana.

[2] Spes non confundit 1 y 25.

[3] Ibid 5.

[4] Cfr. Ibid 20 y 23.





- Renovar nuestro compromiso misionero, animarnos a ser verdaderos misioneros de esperanza, llevando el mensaje de Cristo a las periferias existenciales. Que cada comunidad busque llegar a quienes están alejados de la Iglesia, compartiendo el amor y la alegría del Evangelio.
- Obras de misericordia, proyectos de caridad, acciones de solidaridad, campañas de ayuda y apoyo a los necesitados, que demuestren nuestra esperanza en acción. Fomentar el voluntariado para el servicio social. Jornadas de sensibilización y educación sobre temas como la pobreza, compromiso con la creación, la Casa Común y los derechos humanos, y acciones concretas en apoyo a estas causas. Como signo jubilar, propongo que cada parroquia identifique una obra concreta de caridad que sea un legado de esperanza para nuestra diócesis.
- ·Uso de los medios de comunicación para difundir mensajes de esperanza, compartir testimonios de fe y promover las actividades jubilares. Campañas en redes sociales. Crear una sección en el sitio web diocesano, dedicada al Jubileo con recursos, calendarios de eventos y noticias[5].

Les animo a participar en las actividades jubilares que se preparan en nuestra diócesis, en unidad con la Iglesia universal. En definitiva, todas estas actividades se inscriben y se iluminan también desde el Plan Diocesano de Evangelización, van en sentido de potenciar su implementación.

Ser "peregrinos de esperanza" implica abrazar nuestra vida como un camino hacia Dios impulsados por la conciencia que brota de su Amor, caminar con la mirada puesta en Cristo, confiando en que Él es nuestro guía y nuestra meta. Es vivir como signos de su amor en el mundo, llevando luz a las tinieblas, paz a los conflictos y alegría a los corazones tristes, a quienes se sienten perdidos, olvidados o heridos. Que nuestras palabras y acciones sean un reflejo de la alegría del Evangelio, especialmente en un mundo marcado por el desaliento.

Como peregrinos, caminemos juntos, con corazones abiertos y confiados en que el Señor nos sostiene en cada paso, acompañándonos unos a otros, aprendiendo del ejemplo de los santos y guiados por la luz del Espíritu. Que cada paso que demos en este Año Jubilar sea una oportunidad para redescubrir la alegría de ser discípulos misioneros y testigos de la esperanza que nunca decepciona.

[5] Cfr. II Carta Pastoral Transfórmense por la renovación de su mente para distinguir la voluntad de Dios Rm 12,2, nº 194.





Definitivamente ha brillado entre nosotros la luz de Cristo, en el seno de una familia, y no se apagará, porque ha acampado entre nosotros. Ojalá que la acojamos y hagamos nuestra la lógica de la encarnación, acampando en aquellos que no viven todavía según la dignidad de hijos de Dios, para que también a ellos llegue su resplandor.

Pidamos al Señor que, a ejemplo de la Sagrada Familia, nuestras familias sean verdaderas escuelas de fe, amor y virtudes cristianas. Que en nuestros hogares se refleje la presencia de Dios. Como María, Madre de la esperanza, nuestra Señora del Pilar y su esposo San José, nuestros intercesores, abrámonos a la rica corriente de gracia de este Jubileo, dispuestos a ser transformados en instrumentos de amor y mensajeros de esperanza para nuestro pueblo.

Mons. Bartolomé Buigues Oller, T.C. Obispo Diocesano de Alajuela